

## FONDO DE FONDOS FARO CAPITAL DEUDA GLOBAL FMIV

### RENTABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2024	1.85%
2023	3.73%
2022	-12.37%
2021	-2.30%
2020 <sup>1</sup>	10.36%

1. La rentabilidad del año 2020 corresponde al año de inicio de etapa operativa, periodo sin anualizar desde el 10 de junio.

La rentabilidad del año en curso es acumulada.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta.

Fondo de Fondos Faro Capital Deuda Global FMIV

Entrada en vigencia 23 de mayo de 2024

	Comisiones	Rango
Suscripción inicial	\$100.00	
Monto mínimo de suscripciones adicionales	\$100.00	
Monto mínimo de rescates	\$100.00	
Saldo mínimo de permanencia	\$100.00	
Plazo mínimo de permanencia	No tiene plazo mínimo de permanencia obligatoria; sin embargo, se cobra comisión de rescate anticipado antes del primer año.	
Hora de corte para las solicitudes de suscripción y rescate:	La hora de corte es a las 17:00 horas y la vigencia del valor cuota es hasta las 16:59 horas del día útil siguiente	
Criterio de asignación de valor cuota:	Se efectuará de acuerdo al cuadro en el literal j) del Anexo al Reglamento de Participación	
Plazo para el pago de rescates	No excederá los 2 días útiles siguientes desde la fecha en que se asigne el valor cuota. según el literal j) del respectivo Anexo del Reglamento de Participación	
Comisión de suscripción	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IGV
Comisión de rescate	año 1 : 1.0% + IGV	Podrá ser de 0% a 5% + IGV
Comisión de transferencia entre fondos de un partícipe	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IGV
Comisión de traspaso	Actualmente no se cobra comisión.	
Comisión unificada del Fondo	0.1% + IGV anual	Podrá ser de 0% a 4% + IGV
Comisiones cobradas por el fondo materia de inversión	La Serie B del Fondo Institucional objeto de inversión tiene una comisión unificada de 0.95% + IGV anual	
Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 3% en el mercado local y hasta 5% en el mercado extranjero, sobre el monto negociado (máximo 4% del patrimonio).	

Infórmese de las características esenciales de la inversión en los Fondos Mutuos administrados por Faro Capital SAF, las que se encuentran contenidas en el prospecto simplificado y reglamento de participación.